



ACTA APERTURA SOBRE C-2:

RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA REDACCION DE PROYECTO DE ESPACIO ESCÉNICO DE HUARTE, Y EN SU CASO, LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DEL MISMO.

Expte: 1143/2022 en relación con el expte de PLENA 3032_1143/2022_CNL

ASUNTO: Apertura y valoración de las propuestas cuantitativas presentadas en el sobre C del expediente supuestamente cancelado en PLENA 3032_1143/2022_CNL

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Con fecha 10/06/2022 se aprobó mediante la Resolución de Alcaldía nº 883 el pliego regulador de las condiciones para la contratación de la redacción de un proyecto para la construcción de un Espacio Escénico Municipal de Huarte, y en su caso, la dirección facultativa del mismo. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 13/06/2022 y en el Diario Oficial de la Unión Europea, el día 15/06/2022.

SEGUNDO: Transcurrido el plazo de presentación de ofertas, el día 14/07/2022, la Mesa de Contratación se reunió y procedió a la apertura del sobre A. Vista la documentación de subsanación presentada por los licitadores, acordó a admitir a todos ellos, en el procedimiento de licitación. Concretamente, con la siguiente relación de licitadores:

Nombre participante	ADMISIÓN DEFINITIVA
UTE JOSEP FERRANDO + GARMENDIA CORDERO ARQUITECTOS	Admitido
UTE Mon Architecture	Admitido
Jorge Tárrago Mingo	Admitido
BA2V	Admitido
Equipo TL/OA/S	Admitido

TERCERO: Con fecha 08/08/2022 la Mesa de Contratación tuvo constancia de la existencia de otras tres propuestas en el expediente de PLENA 3032_1143/2022_CNL (supuestamente cancelado), a tenor de lo cual, emitió un acuerdo por el que anuló el orden de prelación de propuestas establecido el día 01/08/2022 y acordó retrotraer los actos, hasta la apertura de los sobres A.

CUARTO: En virtud de todo ello, el día 09/08/2022, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas abajo firmantes, se reunió y procedió a la apertura del





sobre A presentado por las empresas licitadoras, contenidos en el expediente PLENA 3032_1143/2022_CLN y acordó lo siguiente:

PRIMERO: Admitir a los interesados que se indican a continuación como licitadores en el procedimiento para la contratación de la redacción del proyecto de espacio escénico de Huarte, y en su caso, su dirección facultativa a los siguientes:

Nombre participante
UTE Josep Ferrando y Carlos Garmendia Arquitectos
UTE Mon Architecture
Jorge Tárrago Mingo
BA2V
Equipo TL/OA/S
Hijona Ravski, S.L.U.
Ruiz Esquiroz Arquitectos.
Ignacio Cordero Fort

SEGUNDO: Proceder a la apertura y valoración del Sobre B, relativo a las ofertas técnicas presentadas por cada uno de los licitadores.

QUINTO: En virtud de ello, la Mesa de Contratación, reunida el día 10/08/2022 procedió a la valoración del sobre B (abierto el día 09/08/2022) y emitió la siguiente puntuación para cada uno de los licitadores:





ELEMENTOS DE VALORACION	PUNTUACIÓN	UTE JOSEP FERRANDO + GARMENDIA CORDERO ARQUITECTOS	UTE Mon Architecture	Jorge Tárrago Mingo	BA2V	Equipo TLJOAS	HIJONA RAVSKI S.L.U	IGNACIO CORDERO FORT	RUIZ ESQUIROZ ARQUITECTOS
	Puntuación Máxima	puntuación	puntuación	puntuación	puntuación	puntuación	puntuación	puntuación	puntuación
Ubicación de la edificación y aprovechamiento del espacio resultante: relación con el exterior. Funcionalidad de la conexión con el edificio Zubiarte.	20	20	10	10	0	0	0	15	0
Durabilidad y mantenimiento de los materiales propuestos y grado de sencillez constructiva del edificio. Criterios y eficiencia energética y sostenibilidad del edificio. de eficiencia del edificio.	10	5	7,5	2,5	2,5	5	7,5	7,5	2,5
Especificidades relativas al destino como espacio escénico del edificio. Solución formal y nivel de adecuación al programa de necesidades establecidas en las bases del Pliego. Versatilidad del edificio y de sus acabados.	20	15	10	2,5	2,5	10	10	10	2,5
TOTAL	50	40	27,5	15	5	15	17,5	32,5	5

Junto con ello, señaló la fecha de apertura del sobre C relativa a las propuestas cuantitativas para el día 11/08/2022 a las 10:00 horas.

QUINTO: Debido a varios errores en la publicación por parte de PLENA y su soporte técnico, este anuncio de señalamiento de la apertura del sobre C, no se ha podido realizar hasta hoy a las 11:34 horas, y el mismo, además, señala como fecha de apertura, el pasado 09/08/2022.

A la vista de todo ello, la secretaria municipal ha emitido un Oficio indicando lo sucedido y recomendando la celebración de la tercera mesa de licitación a la mayor brevedad posible, lo cual ha sido notificado a todos los licitadores del expediente.

SEXTO: En atención a la situación generada, la Mesa de Contratación, reunida el día 12/08/2022 a las 12:45 horas, compuesta por las personas abajo indicadas, ha procedido a la apertura del Sobre C, relativo a las ofertas cuantitativas presentadas por estos 3 licitadores obrantes en el expediente 3032_1143/2022_CNL.

Concretamente, los miembros de la Mesa de Contratación presentes son:

- Oihane Uribetxebarria Garmendia, presidenta.
- Iñaki Tanco, vocal.





- Iosu Alzorriz, vocal.
- Josetxo Labairu, vocal- interventor.
- Amaia Elkano, secretaria.

A tenor de las ofertas realizadas, la mesa de contratación ha realizado la siguiente valoración:

ACTA DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS CUANTITATIVAS PRESENTADAS:

PRIMERO: Precio ofertado (epígrafe 17.2.a del pliego).

En cuanto al precio ofertado, no ha habido incidentes reseñables en la documentación presentada, de manera que la puntuación obtenida en este aspecto ha sido la siguiente:

PRECIO OFERTADO	precio ofertado	rebaja	puntuación
UTE JOSEP FERRANDO + GARMENDIA CORDERO ARQUITECTOS	198.538,58	22.059,84 €	25,00
UTE Mon Architecture	198.538,58	22.059,84 €	25,00
Jorge Tárrago Mingo	198.538,55	22.059,87 €	25,00
BA2V	209.568,50	11.029,92 €	12,50
Equipo TL/OA/S	198.538,58	22.059,84 €	25,00
HIJONA RAVSKI S.L.U	198.534,58	22.063,84 €	25,00
IGNACIO CORDERO FORT	198.538,58	22.059,84 €	25,00
RUIZ ESQUIROZ ARQUITECTOS	200.544,01	20.054,41 €	22,73

SEGUNDO: reducción del plazo de ejecución (epígrafe 17.2.b) del pliego).

En algún caso, en el campo relativo al plazo de ejecución ofertado, se ha incluido el plazo de reducción; de manera que se ha tomado válido el plazo indicado en el anexo debidamente firmado. En base a ello, el resultado es:





REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA:	Plazo ofertado	reducción de tiempo	puntuación
UTE JOSEP FERRANDO + GARMENDIA CORDERO ARQUITECTOS	75	15,00	5,00
UTE Mon Architecture	75	15,00	5,00
Jorge Tárrago Mingo	75	15,00	5,00
BA2V	83	7,00	2,33
Equipo TL/OA/S	75	15,00	5,00
HIJONA RAVSKI S.L.U	75	15,00	5,00
IGNACIO CORDERO FORT	75	15,00	5,00
RUIZ ESQUIROZ ARQUITECTOS	75	15,00	5,00

TERCERO: Incorporación de un especialista en imagen y sonido (epígrafe 17.2.c) del pliego).

Según la documentación presentada y los requisitos para acreditar la experiencia exigida a este profesional especialista en imagen y sonido, la Mesa de Valoración ha valorado lo siguiente:

Profesional	Relación	Acreditación	Valoración
GARMENDIA			
AUDIOMIC PRODUCCIONES S.L.	Subcontratación (técnicos especialistas en sonido e iluminación).	Certificado que no cumple con criterios de autenticidad suficientes: no firma electrónica, no membretes, no telf. de referencia... NO establece número de asistencias y el lugar en el que se han realizado; solo los importes recibidos.	Inválido
		Teatro Arriaga: no se presenta número de asistencias (solo importes remunerados). La referencia de lo recibido, en dos casos se refiere a periodos superiores a los últimos 5 años.	Inválido
		Contrato con Barakaldoko Antzokia: es de suministro e instalación; no es de prestación de servicios.	Inválido
		BIC Bizkaia Ezkerraldea; el certificado no indica el lugar en el que se han presentado los servicios y consultada la web del lugar, el mismo no cuenta con un auditorio o teatro (el salón de actos no se da por válido).	Inválido
MON			
SONOTRAC SISTEMAS	Se ha comprometido en el DEUC a	La documentación presentada no acredita la experiencia de la empresa en la asistencia técnica	Inválido





	subcontratar especialista en sonido y teatros	en espectáculos en vivo. Son presupuestos de compra de materiales.	
TARRAGO			
Sistemas Navarra S.A.	No se especifica la relación con la empresa: el DEUC indica que no se va a subcontratar ningún servicio.	El certificado es expedido por la misma empresa que se subcontrata para este servicio, y no las empresas que se han recibido estos trabajos de asistencia ni los contratos de buena ejecución. Tampoco se especifica en qué teatros o auditorios se han prestado estos servicios	Invalido
BA2V			
ERAGIN STAC	Subcontratación	Contratos con Donostia Kultura, o son de plazo más antiguo del requerido (2011) o no se indica la fecha de los mismos.	Inválido
		Certificado de Andoaingo Udala, demasiado antiguo (12/05/2017).	Inválido
		Certificado Kursaal, es de fecha superior a la exigida (18/05/2017).	Inválido
		Contrato Victoria Eugenia: el documento no está firmado por la parte contratante. La vigencia del mismo se intuye que es posterior al 11/05/2022 y no se acredita que haya realizado para la fecha de presentación de las ofertas, más de 50 asistencias.	Inválido
		Contrato con San Telmo Museoa: el documento no está firmado por la parte contratante. La vigencia del mismo se intuye que es posterior al 11/05/2022 y no se acredita que haya realizado para la fecha de presentación de las ofertas, más de 50 asistencias.	Inválido
TABUENCA			
GLOBAL SERVICIOS CULTURALES S.L.	Falta de acreditar relación con el licitador.	Certificado gerente de NICDO	Admitido 10 puntos. En caso de resultar adjudicatario, deberá justificar la relación laboral con el equipo.
HIJONA RAVSKI SLU			
TELEMAG DE LORCA S.L	Subcontratación	Certificado de la propia empresa y relación de contratos de asistencia.	10 puntos
RUIZ ESQUIROZ			
Juan Andrés Morales Aragonés		Certificados externos de buena ejecución en varias salas.	Admitido 10 puntos.
IGNACIO CORDERO			
Borobil Teatroa		No especifica si el tipo de	No admitido





		asistencias realizadas ha sido en teatros y auditorios con aforo superior a 100 butacas Presentan un documento emitido por la empresa Borobil, pero sin ningún menbrete ni firma oficial. No especifica la relación existente entre Livori (como especialista), con la empresa.	
--	--	---	--

CUARTO: Criterios sociales: formación de los participantes (epígrafe 17.2.d) del pliego).

La comprobación y valoración realizada en relación con el criterio relativo a los criterios sociales, es la siguiente:

Identificación	Relación licitador	Titulación	Puntuación.
UTE JOSEP FERRANDO + GARMENDIA CORDERO ARQUITECTOS			
Luis Beraza Azkona	Subcontratado arquitecto técnico	Pasive Hosue Institute – Tradesperson.	Admitido, 5 puntos.
Almundena Simarro Armero	subcontratación- arquitecta técnica	Master prevención riesgos laborales, UPNA	Admitido, 5 puntos.
MON			
Arkaitz Solabarrieta Perez	No aparece relación con el licitador, ni su titulación	Pasive Hosue Institute – Tradesperson.	Admitido, 5 puntos. En caso de resultar adjudicatario, deberá justificar la relación laboral con el equipo
Eneko Iraizoz.	No aparece relación con el licitador, ni su titulación	La titulación que presenta es válida hasta el 01/08/20222 de manera que no la podemos aceptar.	Inadmitido por caducado
Gotzon Olarte	Arquitecto	El certificado que presenta es sobre un “curso preparativo” realizado hace más de 5 años, e impartido/ certificado por entidades que validan la formación para un periodo máximo de 5 años.	Inadmitido por caducidad
Miren Larumbe Vinuesa	Arquitecta técnica	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, Instituto de la Construcción de Castilla y León	Admitido, 5 puntos.
TARRAGO			
Isabelino Río	Miembro de la UTE	Pasive Hosue Institute – Tradesperson.	Admitido, 5 puntos.





Isabelino Río	Miembro de la UTE	Certificado de curso de 40 horas.	Admitido, 5 puntos.
BA2V			
Presenta anexo pero no certificado		No presenta documentación acreditativa, solo anexo.	Inadmitido, no lo acredita.
TABUENCA			
German Gonzalez Gil	Miembro De UTE- ingeniero industrial	Pasive Hosue Institute – Tradesperson.	Admitido, 5 puntos.
Jose Javier Urdaci Uceda	Compromiso de participación- arquitecto técnico	Curso Básico de prevención de riesgos laborales	Admitido, 5 puntos.
HIJONA RAVSKI SLU			
Felix Aramburu Gabiola	Subcontratado.	Curso de Especialista en Evaluación Ambiental de Edificios VERDE, y la Prueba Teórica y curso Práctico, 300 en 2014.	Admitido, 5 puntos
Jorge Aranzubia	A justificar en caso de adjudicación	Coordinador de seguridad y salud. Curso 200 horas.	No aplica por puntuación máxima
		Máster en PRL	Admitido, 5 puntos
RUIZ ESQUIROZ			
Miguel Larraburu Sorozabal	A justificar en caso de adjudicación	Certificado de asistencia por videoconferencia de 32 horas, COAVN	No es un certificado de formación, sino de asistencia
IGNACIO CORDERO			
Ignacio Cordero Fort	Licitador	Pasive Hosue Institute – Tradesperson.	Admitido 5 puntos.
Pedro Luis Calleja	A justificar en caso de adjudicación	Formacion PRL, técnico superior, satisfactoria 600 horas,	Admitido 5 puntos.
		Formación 2009, 500 horas PRL	No procede, ya máxima puntuación

QUINTO: puntuación total.

A la vista de todo ello, el resumen de la puntuación obtenida en la fase de valoración técnica y la objetiva, la puntuación total para cada una de las empresas licitadoras, es la siguiente:





Nombre participante	criterios cualitativos	criterios cuantitativos	TOTAL	orden de prelación
UTE JOSEP FERRANDO + GARMENDIA CORDERO ARQUITECTOS	40	40,00	80,00	1º
UTE Mon Architecture	27,5	40,00	67,50	3 -4º
Jorge Tárrago Mingo	15	40,00	55,00	6º
BA2V	5	14,83	19,83	8º
Equipo TL/OA/S	15	50,00	65,00	5º
HIJONA RAVSKI S.L.U	17,5	50,00	67,50	3 -4º
IGNACIO CORDERO FORT	32,5	40,00	72,50	2º
RUIZ ESQUIROZ ARQUITECTOS	5	37,73	42,73	7º

A la vista de ello, la Mesa de Contratación

ACUERDA:

PRIMERO: Declarar la siguiente puntuación y orden de prelación para la contratación obtenido por cada uno de los licitadores en el procedimiento para la contratación de la redacción del proyecto de espacio escénico de Huarte, y en su caso, su dirección facultativa:

- 1- UTE Josep Ferrando + Garmendia Cordero arquitectos: 80 puntos.
- 2- Ignacio Cordero Fort: 72,50 puntos
- 3- 3º - 4º empatados: UTE Mon Architecture: 67,50 puntos.
- 4- 3º - 4º empatados: HIJONA RAVSKI S.L.U.: 67,50 puntos.
- 5- Equipo TL/OA/S: 65 puntos.
- 6- José Tárrago Mingo: 55 puntos.
- 7- Ruiz Esquiroz Arquitectos: 42,73 puntos.
- 8- BA2V: 19,83 puntos.

SEGUNDO: Acordar la adjudicación provisional del contrato para la redacción de un proyecto para la construcción de un Espacio Escénico Municipal de Huarte, y en su caso, la dirección facultativa del mismo, a favor de UTE Josep Ferrando + Garmendia Cordero arquitectos.

TERCERO: Requerir a UTE Josep Ferrando + Garmendia Cordero arquitectos, para que,





en el **plazo de 7 días naturales desde el envío de esta notificación**, presenten la documentación administrativa requerida en el epígrafe 19ª del pliego de condiciones.

CUARTO: Notificar la presente acta a los licitadores.

A la vista de ello, la Mesa de Contratación

Así se acuerda, en Huarte a fecha de firma electrónica.

OIHANE URIBETXEEBARRIA GARMENDIA

IÑAKI TANCO

JOSETXO LABAIRU

IOSU ALZORRIZ

AMAIA ELKANO GARRALDA

